

---

## ACTA SESION Nº 29 ORDINARIA, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

---

En Punta Arenas, a nueve días del mes de noviembre del dos mil cinco, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº 29 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Carlos Yañez Saavedra, Administrador Cementerio Municipal (S); Jorge Anticevic Alvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Cristina Villarroel Aguila, Directora Protección Civil; Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora Gestión Cultural; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local, Diana de la Ojeria, Profesional de Secplan y Doris Sandoval Miranda, de Secplan. Asiste también, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

### INASISTENCIA

No asiste el Concejales señor Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la comuna.

### PUNTOS DE LA TABLA

#### **1. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:**

**Acuerdo Nº 347**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "Construcción Red Electrificación Sector Barandillas, Punta Arenas", a la EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES Y CÍA. LTDA.**, Código BIP Nº30040985-0, por un monto de \$26.786.419.- (veintiséis millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos diecinueve pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

**ANT.: 5853-83**

**Acuerdo Nº 348**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "Reposición Calderas diversos establecimientos educacionales, Punta Arenas"**, Código BIP Nº30038394, **a la EMPRESA IMPA LTDA.**, por un monto de \$19.873.008.- (diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil ocho pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

**ANT.: 5849-56**

**Acuerdo Nº 349**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "Reposición Aceras diversas calles Punta Arenas"**, código BIP Nº20193877, **a la SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA.**, por un monto de \$69.270.864.- (sesenta y nueve millones doscientos setenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

**ANT.: 5852-65**

## **2. AUTORIZACION PARA CONTRATACION MODALIDAD TRATO DIRECTO:**

**Acuerdo N° 350**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza** a la respectiva Unidad Técnica para **contratar mediante la modalidad de "Trato Directo"**, la ejecución del diseño del proyecto denominado: **"AMPLIACIÓN S.U.M. ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS"**, Código BIP N° 20187160-0.

**ANT.: 5853-75**

## **3. OMISION TRAMITE PROPUESTA PUBLICA:**

**Acuerdo N° 351**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Memorial Escultórico de los Derechos Humanos, Punta Arenas"**, código BIP 20194475, ID 2349-68-A105.

**ANT.: 5852-88**

**Acuerdo N° 352**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Parque Infantil Bandedjón Av. Bulnes, Punta Arenas"**, ello en consideración que dicho proyecto debe estar finalizado antes del 31 de diciembre del 2005.

Lo anterior, conforme lo dispuesto en el artículo 8º, inciso 5, del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ANT.: 5855-63**

## **4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

El señor Alcalde da lectura a Informe N° 34 de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a la Modificación Presupuestaria N° 43, la que será sometida a su aprobación en una sesión posterior.

## **5. INFORME PLADECO:**

**Acuerdo N° 353**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba excluir de Tabla el presente punto, para ser tratado una vez finalizada la Sesión.**

## **6. VARIOS:**

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, hace presente su molestia por el tiempo que transcurre antes de someter las actas de concejo, a su aprobación, por ello solicita que estas sean llevadas al día.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala que en esta sesión no se incorporaron actas para aprobar, porque estaba claro que hoy solo se trataría el Pladeco, sin embargo se incorporaron temas que requerían ser tratados con urgencia, no siendo el caso de las actas.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, felicita por la iniciativa de realizar la presente sesión en este lugar, y aprovecha de solicitar que sea acogida su solicitud de poder realizar sesiones de concejo, en sectores rurales de la comuna.

El **señor Alcalde**, aprovecha la ocasión para informar que el Hotel invitó gratuitamente al municipio, para sesionar en este lugar. Respecto de la solicitud del Concejal Sahr, no comparte efectuar sesiones en lugares donde no se ha solicitado la presencia del concejo, ello porque no existe petición de ningún vecino a través de su respectiva Junta vecinal.

El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, solicita al Concejo discutir la manera de evitar o aminorar, ya sea con señales de tránsito, lomos de toro, etc., las continuas carreras vehiculares clandestinas que se realizan en el sector de Villa El Golf, en Costanera Norte.

En el tema, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** propone que en la noche, dicho lugar se transforme en estacionamiento, con los vehículos en la mitad de la calle.

Por su parte, el **señor Alcalde** hace presente que esa vía está bajo la administración de Dirección de Vialidad, quienes cuentan con un Decreto Presidencial y mientras ello siga así el municipio no puede tomar parte en ello. Sin embargo es posible solicitar un permiso a Vialidad, para utilizar la vía en horario especial y el cierre de la calle.

Instruye a la Directora de Desarrollo Comunitario que, solicite al Encargado de la Unidad de Deporte, preparar junto a los Jefes de Gabinete y Gestión Cultural, un programa de actividades de carácter deportivo, cultural y recreativo para realizar en una pista de la costanera, con el propósito de enviar una solicitud a la Dirección de Vialidad, adjuntando el programa de trabajo.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, manifiesta su preocupación en orden al número de calles de la comuna que se encuentran sin pavimentar, en ese contexto solicita gestionar en forma rápida un plan de trabajo y dar alguna solución al problema.

El **señor Alcalde**, plantea que es necesario incentivar a los pobladores a participar de los programas de Pavimento Participativo. Además solicita al Director de Operaciones, un informe respecto de la mantención que se ha realizado a las calles de la comuna.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, consulta si es efectivo que continuará la captura de perros, ello por el dictamen de Contraloría dado a conocer en Sesión anterior.

El señor Alcalde, señala que se analizó en detalle el documento, y éste se refiere a una situación en particular ocurrida en la comuna de Ñuñoa y no es aplicable al resto de las comunas del país. El servicio de Captura de perros seguirá funcionando mientras el contrato se encuentre vigente.

Antes de finalizar la presente Sesión el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, agradece al Director de Operaciones, la gestión realizada en Pasaje Arauco.

### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 16:05 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 29 ORDINARIA, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

---

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS**
  - 2. AUTORIZACION PARA CONTRATACION MODALIDAD TRATO DIRECTO**
  - 3. OMISION TRAMITE PROPUESTA PUBLICA**
  - 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA**
  - 5. INFORME PLADECO**
  - 6. VARIOS**
- 
-